



COPA DE ARAGON 2021

Objetivo

La creación de la Copa de Aragón tiene como objetivo aumentar la participación de corredores federados en Aragón y que las pruebas que se realizan en este territorio se vean beneficiadas con el aumento de corredores.

Desde el punto de vista deportivo, la Copa de Aragón servirá para crear el Ranking de Aragón de Esquí de Fondo. Este Ranking será el empleado para la selección de corredores que representarán a FADI en pruebas de Campeonato de España, así como en otros eventos importantes, tanto nacionales como internacionales.

1. Definiciones

La Copa de Aragón de Esquí de Fondo es una liga de competiciones de carácter autonómico abierta a todos los corredores de esquí de fondo con licencia de competición RFEDI obtenida mediante un Club Aragonés, para las categorías: Master 1 y 2, Sénior, U20, U18, U16, U14 (Hombres y Damas).

Las categorías U10 y U12 tienen la consideración de categorías promocionales y por tales motivos no se les tendrá en cuenta para un ranking de Aragón, pudiendo participar en todas las pruebas que se lleven a cabo.

2. Competiciones Copa de Aragón

Anualmente se publicarán las competiciones que forman parte de la Copa de Aragón y que puntúan para el Ranking de Aragón.

Las competiciones podrán estar organizadas por la FADI o por los Clubs de Aragón, teniendo en cuenta que deberán cubrir las categorías mencionadas en el pto. 1, total o parcialmente.

3. Categorías

Las categorías cada año variarán en función del año de nacimiento, siguiendo la estructura del pto. 1 y que se publicarán en el Reglamento Anual.

4. Competiciones

4.1 La FADI podrá organizar o delegar en los Clubs, la organización de las diferentes competiciones que tendrán validez para el ranking de Aragón



4.2. Prevalecerán las normas FIS adaptadas a las características de cada prueba.

4.3. En toda la información que se publique, posters, folletos, programas, comunicados oficiales y de prensa y hojas oficiales, será obligatoria la presencia de los anagramas de la FADI y de los sponsors de la misma.

4.4. Para la anulación de una competición, el límite de tiempo y trasladarla a otra fecha se fija en el **miércoles a las 13hs** (dentro de la semana de la competición).

4.5. Gastos. Todos los gastos inherentes a la organización de la carrera serán a cargo del Organizador, salvo en aquellas que delegue la organización la FADI. En lo relativo al cronometraje, la FADI propone un mismo servicio de cronometraje, si bien cada organizador puede elegir el suyo.

4.6. Inscripciones. Todos los corredores deberán inscribirse a las pruebas a través del Club en el que tengan tramitada su licencia en la forma que se indique en el reglamento de cada competición.

4.7. Importe Inscripciones. Conocedores de la amplitud del calendario de competiciones Nacionales y Autonómicas, sería conveniente llegar a un acuerdo en el importe de las mismas (tendiendo a la baja), si bien este punto se discutirá anualmente a la hora de confeccionar el calendario anual.

5. Ranking de Aragón

5.1. Puntuación de las Pruebas. La puntuación otorgada a los corredores en cada competición para todas las categorías en Hombres y en Damas será la siguiente:

CLASIFICACIÓN	PUNTOS	CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1º	100	16º	15
2º	80	17º	14
3º	60	18º	13
4º	50	19º	12
5º	45	20º	11
6º	40	21º	10
7º	36	22º	9
8º	32	23º	8
9º	29	24º	7
10º	26	25º	6
11º	24	26º	5
12º	22	27º	4
13º	20	28º	3
14º	18	29º	2
15º	16	30º	1



5.2. Los corredores para poder optar a ser los primeros clasificados del Ranking de Aragón, deberán obtener el máximo de puntos posibles, no penalizará la no participación en alguna de las competiciones, pero tampoco se permitirá desechar ninguna de las carreras, es decir el Ranking se hará por acumulación directa de puntos por resultados.

5.3. En caso de empate, se decidirá a favor del esquiador que haya disputado un mayor número de pruebas puntuables de la Copa de Aragón. Si asimismo continuara el empate, prevalecerá el orden de clasificación obtenido en los Campeonatos de Aragón.

5.4. El cálculo de los puntos y la clasificación correrá a cargo de la FADI.

6. Premios a los mejores del Ranking de Aragón

6.1. Los tres primeros clasificados en cada categoría y sexo, serán seleccionados para representar a la FADI en los Campeonatos de España de Esquí de Fondo.

6.2. Anualmente y en función del presupuesto, se establecerá el alcance de los premios. Este apartado se incluirá en el calendario de carreras.

7. Pruebas Puntuables Temporada 2021

1. Sprint Técnica Clásica "Trofeo Espacio Nordico Linza".
2. Distancia Técnica Libre "Trofeo Espacio Nordico Linza".
3. Distancia Técnica Clásica "Campeonatos Autonómicos de Aragón".
4. Distancia Técnica Libre "Campeonatos Autonómicos de Aragón".